



DECRETO U. DE C. Nº 91 102

**VISTOS:**

El Decreto U. de C. Nº 90-555 de 31.10.90, en que se aprobó el Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Química-Químico, conducente al Grado Académico de Licenciado en Química y al Título Profesional de Químico; la necesidad de complementar los mencionados Planes de Estudios, conforme a la Nota YD/449/90, de 15.11.90, del Sr. Vicedecano de la Facultad de Ciencias, en lo atinente al Perfil Profesional, Objetivos de la Carrera, Carencias, Requisitos de Graduación y Titulación y Reglamento de Memoria de Título de la Licenciatura en Química-Químico; lo aprobado favorablemente a este respecto por el Sr. Vicerrector en Nota de 29.11.90; las facultades y atribuciones que me confieren el Decreto U. de C. Nº 91-064 de 22.03.91 y los Estatutos vigentes de la Corporación,

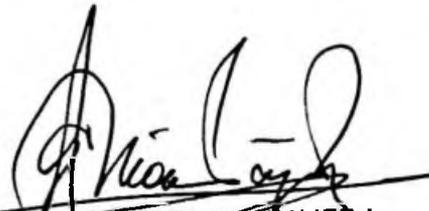
**DECRETO:**

Compléntese el Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Química-Químico, conducente al Grado Académico de Licenciado en Química y al Título Profesional de Químico, en el sentido de agregar a dichos Planes, los antecedentes adjuntos contenidos en el Oficio YD/449/90 de 15.11.90, del Sr. Vicedecano de la Facultad de Ciencias, relativos al Perfil Profesional, Objetivos, Carencias, Requisitos de Graduación y Titulación y Reglamento de Memoria de Título de Licenciatura de la Licenciatura en Química-Químico.

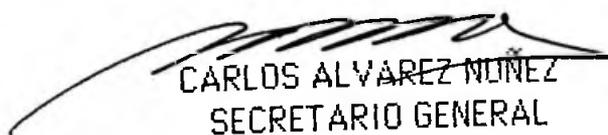
Copias de los indicados antecedentes que complementan los referidos Planes de Estudios de dicha Carrera, debidamente certificados conformes por el Sr. Secretario General, en cada una de sus hojas, quedarán archivados en la Facultad de Ciencias; Oficina de Títulos y Grados; División de Admisión y Control Académico Estudiantil y Oficina de Partes y Archivos.

Transcribáse al Sr. Vicerrector; al Sr. Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos; al Sr. Director de Docencia; al Sr. Decano de la Facultad de Ciencias; a los Sres. Directores de Departamento de la misma Facultad; a Contraloría; a la División de Admisión y Registro Académico Estudiantil y Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, 25 de marzo de 1991.

  
GONZALO MONTOYA RIVERA  
RECTOR SUBROGANTE

Decretado por don GONZALO MONTOYA RIVERA, Rector Subrogante de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

  
CARLOS ALVAREZ NUNEZ  
SECRETARIO GENERAL